



Latinex Holdings, Inc. y Subsidiarias

Política de Sostenibilidad Corporativa

2022

Las subsidiarias (Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y Central Latinoamericana de Valores, S.A.) son Entidades Reguladas y Supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, con Licencia para operar como Organización Autorregulada bajo la Resolución No. CNV-349-90 de 30 de marzo de 1990 y No. CNV-68-97 del 23 julio 1997, respectivamente.

Tabla de contenido

1.	Objetivo	3
2.	Alcance	3
3.	Documentos de referencia	3
4.	Términos y Definiciones.....	3
5.	Sostenibilidad Corporativa	4
5.1	CONDICIONES GENERALES	4
5.2	GRUPOS DE INTERÉS.....	4
5.3	ENFOQUE ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD	5
5.4	ROLES Y RESPONSABILIDADES	7
5.4.1	<i>Junta Directiva</i>	7
5.4.2	<i>Comité de Sostenibilidad y RSE</i>	7
5.4.3	<i>VP Ejecutiva y Gerencia General</i>	7
5.4.4	<i>Gerencia de Desarrollo Sostenible y RSE</i>	7
5.4.5	<i>Colaboradores</i>	8
5.5	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA	8
6.	Divulgación	9
7.	Vigencia y Modificaciones	9
7.1	CONTROL DE MODIFICACIONES	9



1. Objetivo

La presente Política de Sostenibilidad Corporativa tiene por objetivo establecer los principios y lineamientos generales que seguirá el Grupo Latinex en la búsqueda de la construcción de un mercado de capitales sostenible, promoviendo la aplicación de los más altos estándares en materia ambiental, social y de gobierno corporativo.

En esta Política se recogen además los compromisos asumidos por Grupo Latinex en esta materia, los métodos de seguimiento y supervisión de los resultados de su aplicación, así como los canales de comunicación de estos resultados.

2. Alcance

La presente Política es aplicable a todas las empresas del Grupo Latinex, para con todos sus Grupos de Interés.

3. Documentos de referencia

- Código de Gobierno Corporativo de Grupo Latinex

4. Términos y Definiciones

ASG: Ambiental, Social y Gobierno Corporativo

Comité de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial (RSE): Aquel Comité que tiene como objetivo el establecer y fomentar la estrategia y políticas de sostenibilidad empresarial del Grupo Latinex, velar por la adecuada gestión de los factores ambientales, sociales y de Gobierno Corporativo (ASG), y a su vez, promover dichos factores para el mercado de valores.

Desarrollo Sostenible: Aquel modelo de desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Grupos de interés: Entidades o individuos que podrían verse afectados por las actividades, productos y servicios que ofrecen las empresas de Grupo Latinex o cuyas acciones podrían afectar a la capacidad del Grupo Latinex para aplicar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos. Los grupos de interés se encuentran definidos en el Código de Gobierno Corporativo de Grupo Latinex.

Grupo Latinex: Aquel formado por Latinex Holdings, Inc., Latinex Capital, Inc., Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y Central Latinoamericana de Valores, S.A., así como cualquier otra sociedad que de tiempo en tiempo forme parte del grupo.

Materialidad: identificación de aquellos asuntos de sostenibilidad que son considerados como importantes o estratégicos para una organización y por sus grupos de interés, considerando los impactos y riesgos en la organización desde la perspectiva financiera y no financiera, que puedan



afectar la capacidad de una organización para crear, mantener o distribuir valor económico, ambiental y social para sí mismo, sus partes interesadas y la sociedad en general.

Sostenibilidad Corporativa: Enfoque de negocio que persigue la creación de valor a largo plazo para los accionistas y demás grupos de interés, mediante el aprovechamiento de oportunidades, reducción de impactos y la gestión eficaz de los riesgos inherentes al desarrollo social, económico y medioambiental.

5. Sostenibilidad Corporativa

5.1 Condiciones generales

La presente Política de Sostenibilidad Corporativa (en adelante la “Política”) se ha concebido con el propósito de definir las mejores prácticas en materia ambiental, social y de gobierno corporativo que seguirá el Grupo Latinex, el cual está conformado por Latinex Holdings, Inc., Latinex Capital, Inc., Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (en adelante “Latinex”) y Central Latinoamericana de Valores, S.A. (en adelante “Latinclear”), así como cualquier otra sociedad que de tiempo en tiempo forme parte del grupo, para con todos sus grupos de interés.

Se deberán tener en cuenta las normas establecidas en otros documentos debidamente aprobados por los órganos de control, a saber: Pacto Social, Estatutos, Código de Gobierno Corporativo, contratos celebrados entre las partes, reglamentos y/o manuales o Políticas y Procedimientos Internos.

Para efectos de los colaboradores, con los cuales cada sociedad mantiene una relación laboral regirán igualmente las normas establecidas en el Código de Trabajo de la República de Panamá y el Reglamento Interno de Trabajo de la sociedad contratante (empleadora).

La presente Política recoge algunas reglas de funcionamiento de los órganos de control de Grupo Latinex, en cuanto a las reglas aplicables para la implementación de la presente Política. Estas y todas las demás reglas de funcionamiento y los procesos para el ejercicio de roles y derechos ante las Juntas Directivas, Comités y por parte de la Gerencia General han sido establecidos en los Estatutos aprobados por la Junta Directiva para cada sociedad.

5.2 Grupos de interés

Tal como se encuentra definido en el Código de Gobierno Corporativo de Grupo Latinex, han sido identificados como sus Grupos de Interés los siguientes:

- Accionistas
- Miembros de las Juntas Directivas de las empresas del Grupo Latinex
- Miembros de los Comités de las empresas del Grupo Latinex
- Colaboradores de las empresas del Grupo Latinex
- Proveedores y acreedores
- Clientes: Miembros de Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., Participantes de Central Latinoamericana de Valores, S.A., emisores de valores listados en la Bolsa Latinoamericana

de Valores, S.A. y/o custodiados en Central Latinoamericana de Valores, S.A., otros clientes de los servicios ofrecidos por la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y Central Latinoamericana de Valores, S.A.

- Estado
- Aliados Estratégicos (aquellos que tienen relación directa y que permiten potenciar el negocio)
- Regulador: Superintendencia del Mercado de Valores
- Medios de Comunicación
- Público en general

Relacionamiento con los Grupos de Interés

En la interacción entre el Grupo Latinex y cada uno de sus Grupos de Interés, se busca siempre mantener:

1. El respeto entre las partes de todos los derechos reconocidos por ley, mediante políticas, códigos o normas internas y aquellos adquiridos mediante contratos.
2. Canal de comunicación abierto que permita desarrollar las mejores relaciones y el crecimiento profesional de todas las partes, basado en los conocimientos y las experiencias adquiridas.
3. Estudio y evaluación de cada situación con el compromiso de evolucionar constantemente hacia mejores prácticas.

5.3 Enfoque estratégico de sostenibilidad

En el Grupo Latinex, reconocemos el importante rol que tenemos en la transición hacia el desarrollo sostenible, como punto central de contacto entre emisores, inversionistas e intermediarios del mercado. Facilitamos la inversión en soluciones climáticas, sociales y de gobierno corporativo poniendo al alcance de los emisores una base de inversionistas potenciales. Asimismo, apoyamos a estos inversionistas en realizar inversiones responsables y de impacto.

Nuestro propósito

Desarrollar e impulsar el mercado bursátil panameño de manera transparente y eficiente, bajo los más altos estándares de gobierno corporativo, que permitan la construcción de un mercado de capitales sostenible, que contribuya al desarrollo social y económico del país.

Nuestras prioridades estratégicas

A partir de los resultados del análisis de materialidad realizado entre finales del 2021 e inicios del 2022, hemos establecido cinco prioridades estratégicas y sus respectivos objetivos, dando forma a la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo Latinex para el periodo 2022-2024, la cual nos permitirá orientar nuestras acciones en sostenibilidad para los próximos tres años.

Objetivos estratégicos 2022-2024

1. **Tecnología y digitalización:** Potenciar el servicio a nuestros clientes internos y externos mediante la incorporación de herramientas tecnológicas que les permitan un mejor desempeño y seguridad. Mantener al Grupo Latinex actualizado en procesos de prevención y manejo de amenazas de ciberseguridad.
2. **Gestión interna de factores ASG:** Orientar esfuerzos en la transición hacia un desarrollo económico, social y ambiental sostenible, alineados con los más altos estándares y las mejores prácticas del mercado internacional, trabajando conjuntamente con nuestros grupos de interés en la promoción de las mejores prácticas ASG.
3. **Capital Humano:** Desarrollar estrategias e implementar acciones para el bienestar de nuestros colaboradores, que permitan la correcta conciliación de la vida profesional y la familiar, así como su desarrollo profesional, con enfoque en la diversidad e igualdad de oportunidades.
4. **Productos sostenibles y servicios estratégicos:** Desarrollar el mercado de valores por medio de la implementación de nuevos instrumentos financieros con enfoque ASG y servicios estratégicos alineados con las mejores infraestructuras globales de mercado.
5. **Relación con el Mercado:** Fortalecer el relacionamiento con nuestros grupos de interés, a través del desarrollo de canales de comunicación innovadores, inclusivos y de calidad, que permitan el crecimiento de relaciones y la creación de valor para todas las partes. Implementar estrategias para el fortalecimiento de la educación bursátil y la educación e inclusión financiera, estableciendo alianzas estratégicas.

Medición y evaluación de resultados

El seguimiento de los resultados de la aplicación de los compromisos y objetivos estratégicos en materia de sostenibilidad que se recogen en la presente Política de Sostenibilidad Corporativa se dará por medio de planes de acción y establecimiento de indicadores clave de desempeño, en coordinación con las áreas responsables.

La Gerencia de Desarrollo Sostenible y RSE del Grupo Latinex dará seguimiento a estos planes de acción y presentará un informe periódicamente al Comité de Sostenibilidad y RSE sobre el avance y cumplimiento de estos objetivos y compromisos.

Con el objetivo de fomentar la transparencia con nuestros Grupos de Interés, los resultados, el avance y cumplimientos de estos objetivos serán presentados a través del Reporte de Sostenibilidad anual del Grupo Latinex.



5.4 Roles y responsabilidades

La presente Política establece diferentes niveles de responsabilidades en línea con su ejecución y cumplimiento, las cuales deben ser del conocimiento de los directores, así como por los ejecutivos y demás colaboradores de Grupo Latinex.

5.4.1 Junta Directiva

- Aprobar la Política de Sostenibilidad Corporativa y sus posteriores modificaciones.
- Aprobar las propuestas presentadas por el Comité de Sostenibilidad y RSE, cuando aplique.
- Aprobar el Reporte de Sostenibilidad del Grupo Latinex, desarrollado anualmente.

5.4.2 Comité de Sostenibilidad y RSE

- Revisar la Política de Sostenibilidad Corporativa al menos una vez al año, proponer las modificaciones según corresponda y someterlo a aprobación de la Junta Directiva.
- Velar y supervisar el cumplimiento de la Política y proponer los mecanismos para la medición del cumplimiento, según corresponda.
- Revisar y someter a aprobación de la Junta Directiva el enfoque estratégico de sostenibilidad del Grupo Latinex, así como los objetivos estratégicos, al menos una vez al año.

5.4.3 VP Ejecutiva y Gerencia General

- Revisar con la Gerencia de Desarrollo Sostenible y RSE del Grupo Latinex por la correcta implementación y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Política.
- Revisar con la Gerencia de Desarrollo Sostenible y RSE del Grupo Latinex el enfoque estratégico de sostenibilidad del Grupo Latinex, así como los objetivos estratégicos e indicadores, al menos una vez al año, antes de ser sometido a revisión del Comité de Sostenibilidad y RSE.
- Revisar aquellos informes que periódicamente deban ser presentados por la Gerencia de Desarrollo Sostenible y RSE del Grupo Latinex, así como el Reporte de Sostenibilidad del Grupo Latinex, desarrollado anualmente.

5.4.4 Gerencia de Desarrollo Sostenible y RSE

- Elaborar la Política de Sostenibilidad Corporativa, así como las políticas relacionadas y manuales de sostenibilidad del Grupo Latinex.
- Revisar la Política de Sostenibilidad Corporativa al menos una vez al año, proponer las modificaciones según corresponda y someterlo a revisión del Comité de Sostenibilidad y RSE.
- Velar por la comunicación de la Política a lo largo del Grupo Latinex, así como con los diversos grupos de interés identificados.

- Liderar e impulsar la implementación y el correcto cumplimiento de lo dispuesto en la presente Política y proponer a revisión del Comité de Sostenibilidad y RSE los mecanismos para la medición del cumplimiento, según corresponda.
- Crear el plan de acción anual de sostenibilidad, someterlo a revisión y aprobación del Comité de Sostenibilidad y RSE.
- Liderar el seguimiento de los procesos, avances y cumplimiento del plan anual del Comité de Sostenibilidad y RSE, así como los resultados en materia de sostenibilidad.
- Informar periódicamente al Comité de Sostenibilidad y RSE sobre el cumplimiento del plan de acción anual del Comité, así como cualquier riesgo y oportunidades en materia de sostenibilidad que puedan impactar al Grupo Latinex.
- Proponer y someter a revisión del Comité de Sostenibilidad y RSE el enfoque estratégico de sostenibilidad del Grupo Latinex, así como los objetivos estratégicos e indicadores, al menos una vez al año.
- Coordinar la elaboración del Reporte de Sostenibilidad del Grupo Latinex, desarrollado anualmente.

5.4.5 Colaboradores

- Conocer y cumplir con lo dispuesto en la Política de Sostenibilidad Corporativa.
- Contribuir a fomentar un ambiente sostenible, alineado con lo dispuesto en la presente Política, propiciando la participación entre sus equipos en las actividades relacionadas con el enfoque estratégico de sostenibilidad en materia ambiental, social y de gobierno corporativo del Grupo Latinex.
- Colaborar en la entrega oportuna de información corporativa, a solicitud de la Gerencia de Desarrollo Sostenible y RSE del Grupo Latinex, para aportar en la elaboración del Reporte de Sostenibilidad del Grupo Latinex, desarrollado anualmente.

5.5 Seguimiento y cumplimiento de la política

El seguimiento y cumplimiento de los lineamientos y compromisos establecidos en la presente Política será responsabilidad de la Gerencia de Desarrollo Sostenible y RSE del Grupo Latinex. Los principios y lineamientos contenidos en esta Política serán revisados anualmente por el Comité de Sostenibilidad y RSE.

Para el caso de los colaboradores, el incumplimiento de la presente Política estará sujeto a las medidas disciplinarias que correspondan según el Reglamento Interno de Trabajo vigente de cualquiera de las sociedades que conforman Grupo Latinex. Adicionalmente, tanto para los colaboradores, directores y miembros externos de Comités, ante el incumplimiento de la presente Política aplicarán las normas y medidas establecidas en el Código de Gobierno Corporativo y el Código de Ética y Conducta del Grupo Latinex.

Ante cualquier consulta, duda o aclaración relacionada con la aplicación o interpretación de la presente Política, será atendida por la Gerencia de Desarrollo Sostenible y RSE del Grupo Latinex.

6. Divulgación

Esta Política y sus modificaciones estarán publicadas en las páginas web de las empresas del Grupo Latinex: www.latinexholdings.com, www.latinexbolsa.com y www.latinexcentral.com.

Todos los colaboradores, directores y/o miembros externos de comités recibirán una capacitación inicial sobre lo estipulado en la presente Política y se dictarán capacitaciones adicionales, según lo estipule el Comité de Sostenibilidad y RSE, cuando se realice alguna actualización de versión a la Política.

Las personas que por primera vez sean elegidas para formar parte de alguna de las Juntas Directivas o Comités de Grupo Latinex, deberán realizar una capacitación de inducción sobre la presente Política, a cargo de colaboradores de Grupo Latinex que hayan sido designados por la Vicepresidencia Ejecutiva.

Los nuevos colaboradores de cualquiera de las empresas del Grupo Latinex, recibirán una capacitación sobre la Política dentro del plan de inducción de Capital Humano para los nuevos ingresos.

7. Vigencia y Modificaciones

Versión	Responsable del documento	Revisado por	Fecha de revisión	Aprobado por	Fecha de aprobación
1	Gerencia de Desarrollo Sostenible y RSE	Comité de Sostenibilidad y RSE	10-Ago-2022	Junta Directiva de Latinex Holdings, Inc.	24-Ago-2022

7.1 Control de Modificaciones

Versión	Fecha	Modificado por	Descripción
1	Agosto 2022	Gerencia de Desarrollo Sostenible y RSE	Creación del documento de la Política de Sostenibilidad Corporativa